Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los programas operativos de la dde la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico

UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD	META CUANTIFICABLE DE LA UNIDAD	SEÑALAR SI EL OBJETIVO RESPONDE AL PLAN ESTRATÉGICO O AL POA
NIVEL DIRECTIVO			
DIRECTORIO	Orientar de manera general la gestión de la Empresa, de conformidad con sus atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en el Código de Ordenamiento Territorial COOTAD, Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y las demás normas jurídicas aplicables.	1.- Aprobacion de 1 POA anual. 2.- Aprobación del Orgánico funcional 3.- aprobación del informe anual de gestión de Gerencia 4.- 5 sesiones de directorio realizadas	Plan Estratégico
GERENCIA GENERAL	Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa Pública Metropolitana y es responsable ante el Directorio por su gestión administrativa, técnica y financiera. La Gerencia General es la cabeza de las operaciones que la Empresa ejecute a nivel técnico y operativo.	1.- 1 Informe de gestión anual. 2.- al menos 1 alianza estrategica, convenio y/o asociación concretada 3.- Revisar y Presentar el POA anual a Directorio, 4.-Revisión y Publicación de PAC anual	Plan Estratégico
DIRECCIÓN TÉCNICA	Coordinar de manera armónica y eficiente los procesos de desarrollo y mercadeo que permitan posicionar y desarrollar al Distrito Metropolitano de Quito como un destino turístico a nivel nacional e internacional. Gestionar la ejecución de proyectos turísticos emblemáticos de ciudad, alianzas estratégicas; público, privadas y comunitarias; con orientación al plan estratégico de turismo de la ciudad.	Lograr que, al menos, el 80% de las metas de las unidades operativas/técnicas/de gestión, se cumplan de acuerdo a lo planificado	Plan Estratégico
NIVEL ASESOR			
ASESORÍA DE PLANIFICACION	Es la unidad gerencial encargada de establecer los propósitos, objetivos, políticas y estrategias básicas, para desarrollar planes detallados con el fin de poner en práctica las políticas y estrategias de Gestión de Destino y así lograr los objetivos y propósitos básicos de la empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico. Acompañar, realizar el seguimiento y evaluación de la gestión y desarrollo a mediano y largo plazo de la empresa, de acuerdo a la visión empresarial.	1. Consolidación de planes y programas al inicio de cada periodo en un 100% de acuerdo a la informaciónd e cada Dirección. 2. Seguimiento mensualizado de avances de metas y de objetivos empresariales; 3. Apoyo en el seguimiento del Plan estratégico	Plan Estratégico
ASESORÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Definir y recomendar estrategias de Comunicación, difusión, relaciones publicas enmarcadas en las directrices del Plan de estratégico de gestión de destino turístico del Distrito Metropolitano de Quito y de la empresa, que permitan posicionar la gestión institucional; socializar su ejecución mediante productos digitales, impresos y carteleras al interior de la institución; así como difundir y promocionar la imagen y capacidad de gestión a nivel local, nacional e internacional.	Lograr el 90% de cumplimiento de los proyectos de comunicación interna y externa	Plan Estratégico
ASESORÍA JURÍDICA	Brindar apoyo legal a todas las áreas de la Empresa, creando valor en las actividades conducentes al cumplimiento de sus objetivos.	Lograr el 95% de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el objetivo general de la asesoría jurídica.	Plan Estratégico

NIVEL OPERATIVO / TÉCNICO / GESTIÓN			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL DESTINO TURÍSTICO	Gestionar el desarrollo de productos/servicios turísticos del Distrito Metropolitano de Quito de manera sostenible para garantizar la experiencia positiva del visitante en el destino.	Índice promedio de Satisfacción y experiencia del Turista en el Destino 2013: 72 % de 60% 2014: meta de 70% Índice promedio de Estancia Media Hotelera del visitante en el DMQ 2013: 1,6 de 1,5 2014: meta de 1,6 noches Número de establecimientos turísticos regulados y controlados 2013: 4,502 de 3859 2014: meta de 4,727 establecimientos	Plan Estratégico
DIRECCIÓN DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN	Gestionar el posicionamiento y la promoción del destino Quito a nivel local, nacional e internacional. Constituir unidades de negocio cuya misión principal es alcanzar la rentabilidad y calidad en sus productos y servicios.	Monto de gasto promedio del visitante no residente en el DMQ 2013: $518 de $588,60 2014: meta de $594,48 Mejorar la posición de la ciudad como destino turístico a nivel regional respecto al 2011 (de la posición 12 a la posición 11) (número de posiciones) 2013: 11 de 11 2014: Meta puesto 10	Plan Estratégico
NIVEL DE APOYO			
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Contar con una estructura administrativa que fortalezca la utilización apropiada del talento humano.	Administrar el 100% de las actividades administrativas y financieras para apoyar en el logro óptimo y buen desempeño de las operaciones propias de la empresa.	Plan Estratégico

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):	DIRECCION TÉCNICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):	PATRICIO GAYBOR
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	pgaybor@quito-turismo.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	2993300 EXT. 1012

COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN - QUITO HONESTO

QUITO TURISMO